

DECRETO EXENTO N° 3.571-1

RETIRO, 26 DIC. 2011,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- El Dto. Exento N° 3.307 de fecha 01.12.2011, que aprueba Modificación Presupuesto Municipal Anual 2011;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$ 6.000 (Seis millones de pesos), al Departamento de Salud Municipal para cubrir déficit del programa dental (40 familias con alta integral).-

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 002 a servicios Incorporados a su Gestión "Salud" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



CARLA GÓMEZ GARCÍA
Secplan



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. de Salud
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secplan/
PCC/GBT/CGG